

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 30 de enero del 2020.
Resolución No. CU-2020-877

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 27 de enero de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 20 de enero de 2020, por unanimidad, aprobó la **suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.**, que tiene por objeto el desarrollo y ejecución de pasantías de los estudiantes de la Universidad en las áreas de trabajo de la Cooperativa.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL